

C. Ricardo Maldonado Martinez

Presente:

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle y entregar la siguiente información derivada de la solicitud con número de folio **INFOMEX 03480316** recibida el 09 de Octubre de 2016 y número de expediente **Ex099** en la que de conformidad con los artículos 2, 8, 15, 24, 25, 31, 32, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; al tratarse de información pública se solicitó la siguiente información:

“Que el sujeto obligado me diga El parentesco que une al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Juanacatlán el C. J. REFUGIO VELAZAQUEZ VALLIN y el Secretario General del H. Ayuntamiento de Juanacatlán la C. SUSANA MELÉNDEZ VELÁZQUEZ”(SIC).

Con fundamento en los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Ésta Unidad de Transparencia es **COMPETENTE** y la respuesta a su solicitud es **NEGATIVA** por **INEXISTENCIA**; por lo anterior le;

INFORMO:

Dejo a su disposición la respuesta a su solicitud por parte del C. J. Refugio Velázquez Vallín en su carácter de Presidente Municipal y mediante el oficio **PM/113/2016** recibido el día 19 de Octubre del año en curso hace entrega del informe relacionado con la información solicitada:

“ En Respuesta a su petición recibida no es posible acreditar documentalmente las relaciones familiares o de parentesco de funcionarios, ya que no especifica qué tipo de documento solicita el interesado.”(sic)

***Anexo oficio PM/133/2016**

Aunado a lo anterior y de conformidad con el **Artículo 169 Fracción III del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco** que indica:

“III. Establecer las políticas del Ayuntamiento en materia de administración de recursos humanos y verificar su estricta observancia y cumplimiento. “

La dirección de Oficialía Mayor informa mediante oficio **OF MAYOR 201/2016:**

“De acuerdo a los documentos existentes en esta oficialía no se encontró ninguno que explique puntualmente el parentesco entre el Presidente J. Refugio Velazquez Vallín y la Secretaria General Susana Melendez Velazquez; sin embargo existe coincidencia con uno de los apellidos.”(sic)

***Anexo OF MAYOR/201/2016**

En relacion a lo antes expuesto este comité **CONFIRMA** la declaración de **inexistencia** que señalan las Areas Generadoras, por estar debidamente fundadas y motivadas en terminos del Artículo 86-Bis.e Fracc II de la ley normativa.

Entonces, este comité hace las siguientes consideraciones:

a) ¿Hay algún elemento probatorio que permita tener la certeza de que el documento solicitado existe? La respuesta es No, debido a que dentro de las facultades de Oficialía Mayor solo tienes expedientes de los trabajadores del H. Ayuntamiento mismos que no expresan la relación consanguinea entre las personas que laboran.

b) ¿Era parte de sus funciones, facultades o competencias de las áreas generadoras el POSEER, GENERAR O ADMINISTRAR dicho documento? No, de conformidad a lo establecido en el Artículo 169 Fracción III del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco

c) ¿Hay posibilidad de requerir a las áreas generadoras para que repongan el documento declarado inexistente? No por que esa informacion no es competencia ni responsabilidad de área.

d) ¿Hay que fincar alguna responsabilidad por la inexistencia del documento requerido? No por que esa información no es competencia ni responsabilidad del área.

Por lo expuesto este comité

RESUELVE:

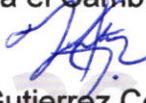
Con fundamento en los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Ésta Unidad de Transparencia es **COMPETENTE** y la respuesta a su solicitud es **NEGATIVA** por **INEXISTENCIA** de la información solicitada.

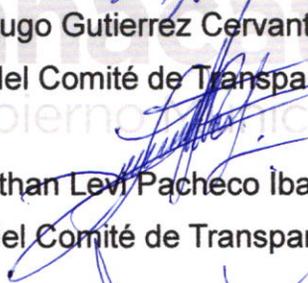
Así lo resolvió el Comité de Transparencia e Información del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco

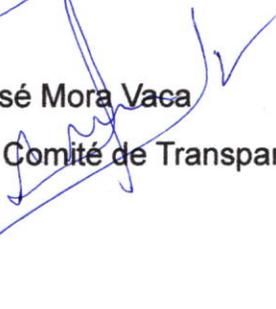
Atentamente

Juanacatlán Jal, a 21 de Octubre de 2016

"2016, Año de la Acción Contra el Cambio Climático en Jalisco "


Hector Hugo Gutierrez Cervantes
Presidente del Comité de Transparencia


Ing. Jonathan Levi Pacheco Ibarra
Secretario del Comité de Transparencia


José Mora Vaca
Integrante del Comité de Transparencia



Juanacatlán Jalisco a 17 de Octubre 2016
OFICIO PM/133/2016

ING. JONATHAN LEVI PACHECO IBARRA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez informarle respecto al oficio ST/071/2016 con número de expediente 098, recibido con fecha del 12 de octubre del año 2016 en donde solicita a través del sistema INFOMEX con numero de folio 03480216 a tratar la información textual solicitada: "Que el presidente municipal de Juanacatlán el C. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN me dé copia certificada en donde me indique el parentesco que lo une con el Secretario General del H. Ayuntamiento de Juanacatlán la C. SUSANA MELÉNDEZ VELÁZQUEZ, así como el grado consanguíneo que los une" (SIC)".

En respuesta a su petición recibida no es posible acreditar documentalmente las relaciones familiares o de parentesco de funcionarios, ya que no especifica qué tipo de documento solicita el interesado.

Use el presente documento a discreción para los fines que al interesado le convengan, sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado.

A T E N T A M E N T E
JUANACATLAN JALISCO A 17 DE OCTUBRE DEL 2016
"2016, AÑO DE LA ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN JALISCO"


C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
Presidente Municipal



*Recibi
19/10/16 15:76*


cp. archivo



OFICIO: OF MAYOR 201/2016

ASUNTO: CONTESTACIÓN

ING. JONATHAN LEVI PACHECO IBARRA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para hacer de su conocimiento que de acuerdo a su oficio enviado con número **ST/072/2016 de fecha 12 de Octubre**, derivada de la Solicitud recibida el 09 de Octubre de 2016 a través del sistema INFOMEX con folio 03480316, por el cual se solicito la siguiente información:

- De acuerdo a los documentos existentes en esta oficialía no se encontró ninguno que explique puntualmente el parentesco entre el Presidente J. Refugio Velázquez Vallin y la Secretaria General Susana Meléndez Velázquez; sin embargo existe coincidencia con uno de los apellidos.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
JUANACATLÁN, JALISCO A 18 DE OCTUBRE DEL 2016
"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"


ING. RODRIGO SALDAÑA LOPEZ
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO





PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA JALISCO

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ
PRESENTE

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por la Ayuntamiento de Juanacatlán, generándose el número de folio 03480316, de fecha 09 de octubre del 2016, la cual consiste en: **Que el sujeto obligado me diga El parentesco que une al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Juanacatlán el C. J. REFUGIO VELAZAQUEZ VALLIN y el Secretario General del H. Ayuntamiento de Juanacatlán la C. SUSANA MELÉNDEZ VELÁZQUEZ**

El horario de atención de la Ayuntamiento de Juanacatlán es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 10 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Titular de la Ayuntamiento de Juanacatlán

Selecciona las unidades internas
 Selecciona las unidades internas a las que deseas remitir la solicitud

Datos generales

Folio 03480316 Proceso Solicitud de Información

(Ocultar Detalle...)

1. ¿Qué preguntó el solicitante?

2. Modalidad de Entrega

3. Datos del solicitante

4. Información Estadística

Información del solicitante

PERSONALIDAD Física
 JURÍDICA

NOMBRE(S) RICARDO

APELLIDO PATERNO MALDONADO

APELLIDO MATERNO MARTINEZ

País residencia México

Estado residencia Jalisco

Número exterior
 residencia 22

Calle residencia MARTHA HERNADEZ LOZA

NOMBRE DEL
 REPRESENTANTE

APELLIDO PATERNO
 DEL

REPRESENTANTE

APELLIDO MATERNO
 DEL

REPRESENTANTE

Nacionalidad

Código postal 45880
 residencia

XX Delegación o
 municipio envío

Número interior
 residencia

Correo Electrónico mvzmalonado@hotmail.com

Selecciona las unidades internas
 Selecciona las unidades internas a las que deseas remitir la solicitud

Datos generales

Folio 03480316 Proceso Solicitud de Información

(Ocultar Detalle...)

1. ¿Qué preguntó el solicitante?

2. Modalidad de Entrega

3. Datos del solicitante

4. Información Estadística

Datos esenciales de la solicitud de información

TIPO DE SOLICITUD Información Pública
 DEPENDENCIA O ENTIDAD A LA QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN Ayuntamiento de Juanacatlán

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN
 SOLICITADA

Que el sujeto obligado me diga El parentesco que une al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Juanacatlán el C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN y el Secretario General del H. Ayuntamiento de Juanacatlán la C. SUSANA MELÉNDEZ VELÁZQUEZ

ARCHIVO ADJUNTO DE LA SOLICITUD

Tipo de Captura
 YY_SolicitudReplicada

(No hay archivo adjunto)

Electrónica

X

Juanacatlán Jal. A 12 de Octubre de 2016

Oficio: ST/072/2016

Numero de Expediente: Ex099

Asunto: Solicitud de Transparencia

Ing. Rodrigo Saldaña López

Oficial Mayor

Presente:

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle y solicitarle la siguiente información en relación a la solicitud recibida el 09 de Octubre de 2016 a través del sistema **INFOMEX** con el folio **03480316** y número de expediente **Ex099** en el que de conformidad con los artículos 2, 8, 15, 24, 25, 31, 32, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; al tratarse de información pública se solicita:

"Que el sujeto obligado me diga El parentesco que une al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Juanacatlán el C. J. REFUGIO VELAZAQUEZ VALLIN y el Secretario General del H. Ayuntamiento de Juanacatlán la C. SUSANA MELÉNDEZ VELÁZQUEZ"(SIC).

En el caso de que su área no sea competente o que la información no exista, favor de notificar la razón de la inexistencia o la incompetencia vía oficio.

Sin más por el momento y esperando su respuesta lo antes posible, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

*ANEXOS:

- Capturas de pantalla de la solicitud

Juanacatlán Jal, a 12 de Octubre de 2016

"2016, Año de la Acción ante el cambio climático en Jalisco"


Ing. Jonathan Levi Pacheco Ibarra
Director de la Unidad de Transparencia

